

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 246 - 1 /

VISTOS :

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Medicina en nota DM. 232/2001 de fecha 16 de Agosto de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 19 de Julio de 2001, a la Sra. **JIMENA ISABEL JEREZ RIFFO**, desde la Dirección de Finanzas a la Facultad de Medicina, y designase en el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N., ítem 010213 (26201), manteniendo su actual grado de remuneraciones.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Septiembre de 2001.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/ri

99-015